

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
SUB-DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

8

**Semana
Epidemiológica**

22 de febrero al 28 de febrero año 2026

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE
VECTORES

Boletín Semanal




GOBIERNO NACIONAL
★ **CON PASO FIRME** ★




El **Boletín Semanal de Control de Vectores del MINSA** es una publicación técnica que describe el comportamiento de la vigilancia entomológica y las acciones de prevención y control de vectores de importancia en salud pública.

Presenta información consolidada sobre inspecciones domiciliarias, índices entomológicos, identificación y eliminación de criaderos, así como actividades de control físico, químico y biológico.

El boletín analiza los acumulados semanales y las tendencias temporales, permitiendo la identificación oportuna de áreas de riesgo.

Estos datos constituyen un insumo fundamental para el monitoreo, la planificación operativa y la toma de decisiones en los programas de control de vectores, en complemento con otros informes técnicos oficiales del sistema de salud.

El MINSA dispone para consulta abierta sobre los informes oficiales 



1	Arbovirosis	3
	<ul style="list-style-type: none">• Dengue• Zika• Chikungunya• Oropouche	
2	Enfermedades Parasitarias transmitidas por vectores	9
	<ul style="list-style-type: none">• Malaria• Chagas• Leishmaniasis	
3	Otras enfermedades transmitidas por vectores	16
	<ul style="list-style-type: none">• Hantavirus• Otras	
4	Sección de comentarios y alertas	18



ARBOVIROSIS

- Dengue
- Zika
- Chikungunya
- Oropouche

14,993
Predios Inspeccionados

47,997 Criaderos inspeccionados
7,485 Tratados criaderos potenciales
18,780 Eliminados

Se utilizaron **51,726** gramos de larvicida Abate granulado al 1%.

7,633 viviendas Nebulizadas
380 manzanas Nebulizadas

Durante la semana notificada, se intervinieron áreas colectivas con medidas integrales para la búsqueda, tratamiento y eliminación de criaderos.

Para cortar la cadena de transmisión del dengue, se realiza una inspección intra y peri domiciliaria en las áreas de mayor riesgo y se nebuliza en un radio de **300 metros** para eliminar al mosquito en su fase adulta.

23.2 de Rendimiento

El recurso humano que participó en la ejecución de las acciones corresponde al MINSA.

DENGUE

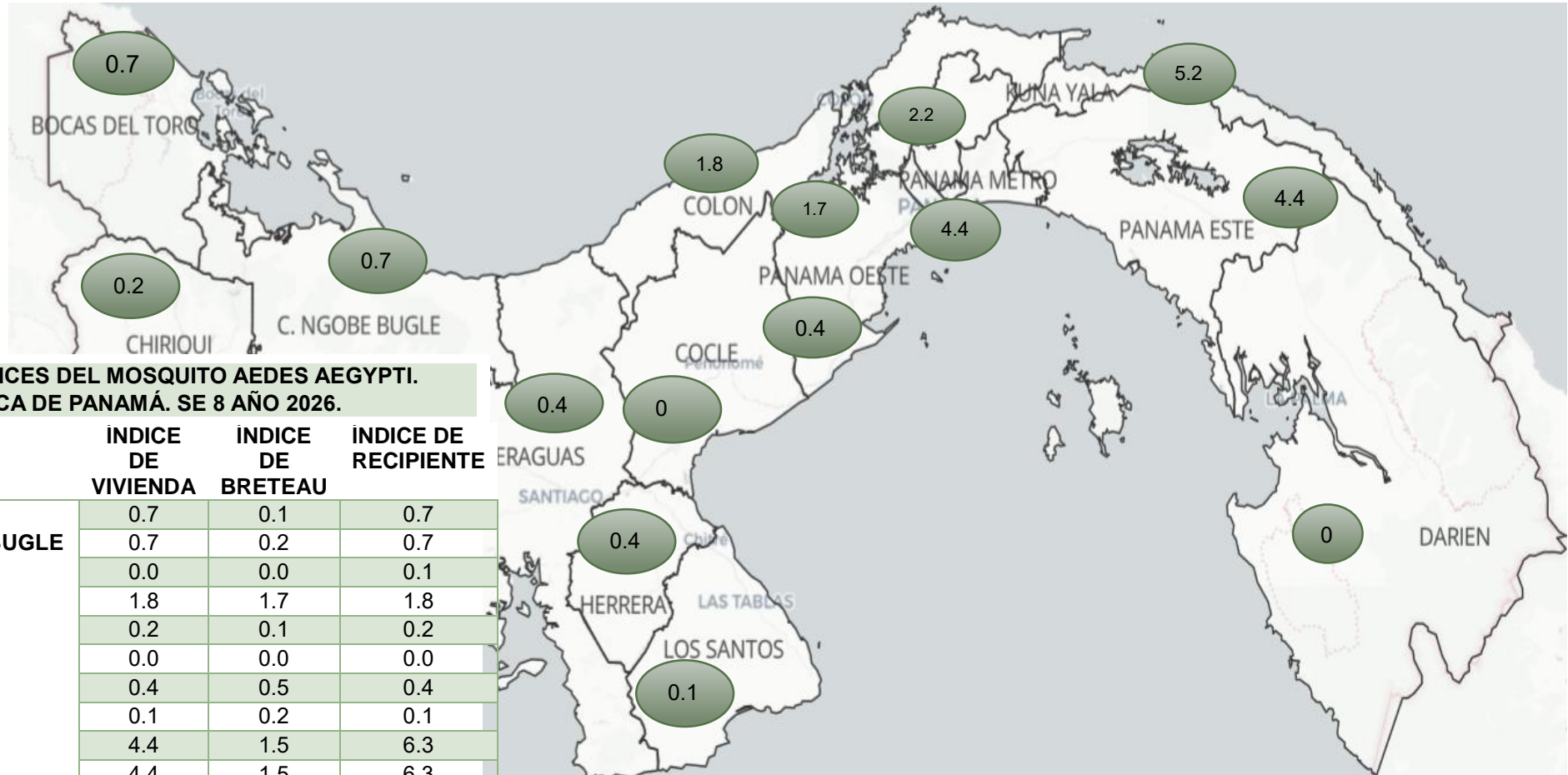


TABLA No. 1 INDICES DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI. REPÚBLICA DE PANAMÁ. SE 8 AÑO 2026.

REGION	INDICE DE VIVIENDA	INDICE DE BRETEAU	INDICE DE RECIPIENTE
BOCAS DEL TORO	0.7	0.1	0.7
COMARCA NGOBE BUGLE	0.7	0.2	0.7
COCLE	0.0	0.0	0.1
COLON	1.8	1.7	1.8
CHIRIQUI	0.2	0.1	0.2
DARIEN	0.0	0.0	0.0
HERRERA	0.4	0.5	0.4
LOS SANTOS	0.1	0.2	0.1
PANAMA ESTE	4.4	1.5	6.3
PANAMA METRO	4.4	1.5	6.3
PANAMA OESTE	1.4	0.6	1.4
KUNA YALA	5.2	2.1	5.2
SAN MIGUELITO	1.7	0.6	1.7
PANAMA NORTE	2.2	0.7	2.2
VERAGUAS	0.4	0.4	0.4

MAPA No.1 INDICES DE VIVIENDA POR REGIÓN DE SALUD. SE 8. AÑO 2026

Fuente: Ministerio de Salud/Departamento de Control de vectores
SE*: Semana epidemiológica

Tabla No. 2 Casos confirmados de Dengue en la República de Panamá, por región de salud, Semana epidemiológica 8. Año 2026.

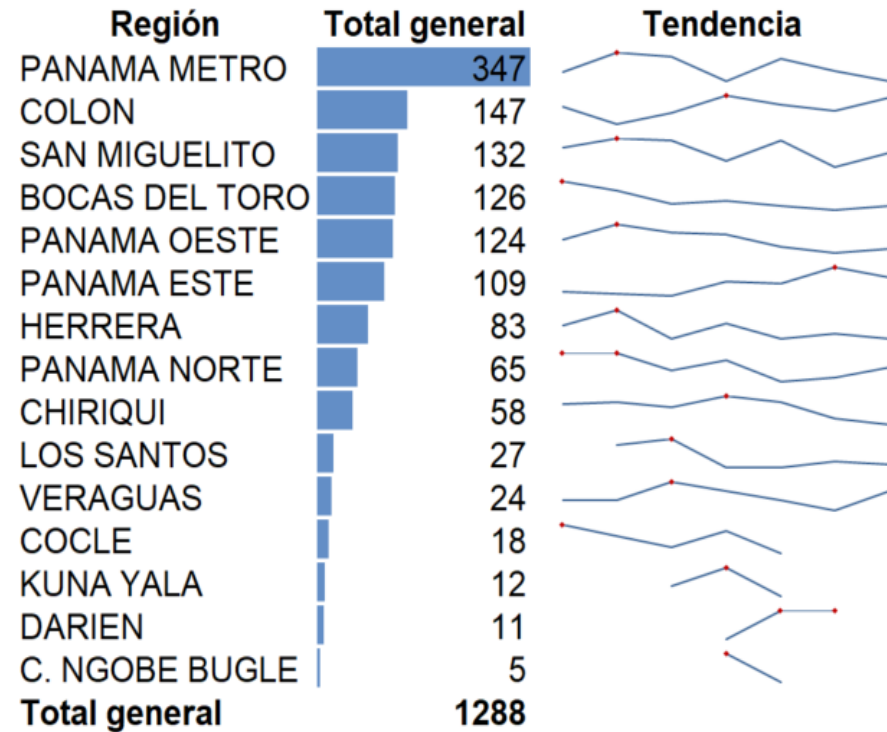


Tabla No. 2. Durante el período evaluado, se registra un acumulado nacional de **1,288 casos**, evidenciando una distribución heterogénea de la enfermedad a nivel nacional. La región de Panamá Metro concentra la mayor carga con **347 casos**, representando aproximadamente el 27.0% del total, lo que la posiciona como el principal foco de incidencia.

Le siguen, con una diferencia marcada, las regiones de Colón (147 casos), San Miguelito (132), Bocas del Toro (126) y Panamá Oeste (124), consolidándose como áreas de alta carga epidemiológica.

En un segundo nivel de afectación se encuentran Panamá Este (109 casos), Herrera (83), Panamá Norte (65) y Chiriquí (58), reflejando una contribución intermedia al total nacional.

OROPOUCHE

Tabla No. 3 Casos confirmados de Oropouche en la República de Panamá, por región de salud, Semana epidemiológica 8. Año 2026.

Región	OROPOUCHE
PANAMA ESTE	2
C. NGOBE BUGLE	1
HERRERA	1
SAN MIGUELITO	1
Total general	5

Tabla No.3 Hasta la semana epidemiológica 8 se acumulan **5 casos confirmados de Oropouche** a nivel nacional. Sin reportes para el periodo actual.

La distribución por región de salud muestra mayor afectación en **Panamá Este**, con **40.0% (n=2)** del total de casos. Las regiones de **Comarca Ngäbe Buglé, Herrera y San Miguelito** reportan **20.0% (n=1)** cada una, evidenciando una **distribución dispersa** del evento.

Fuente: Ministerio de Salud/Departamento Nacional de Epidemiología (BD SE8)

El Dengue, Zika y Chikungunya son enfermedades transmitidas por el mosquito *Aedes aegypti*, vector presente principalmente en áreas urbanas y periurbanas. Actualmente, estas **arbovirosis** se encuentran presentes en distintas regiones del país, asociadas a la densidad y distribución del vector. La aparición de casos puede variar según la época del año y las condiciones ambientales, por lo que la vigilancia epidemiológica y entomológica continúa siendo fundamental para la detección temprana y la identificación de zonas de mayor riesgo.

Las acciones de control vectorial, como la eliminación de criaderos, la aplicación de larvicidas y las campañas de educación comunitaria, buscan disminuir la proliferación del mosquito y limitar la transmisión de estas enfermedades. La coordinación entre autoridades de salud y la comunidad es clave para mantener bajos los niveles de infestación y proteger la salud de la población. La información recopilada permite orientar estrategias preventivas, priorizar recursos y evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas.

DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Clasificación de riesgo según el Índice de Infestación de Aedes aegypti: Para cualquier actividad de control vectorial de Aedes Aegypti y Albopictus, el índice no debe ser mayor al 1%.

Bajo Riesgo	0 - < 1 %
Mediano Riesgo	1 - < 2 %
Alto Riesgo	≥ 2 %

Índice de Breteau 1.9%

Índice de Recipiente 0.6%

Índice de vivienda total: 1.5%
(Aeg. 1.4% / Alb. 0.2%)



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

Listado No. 1 Corregimientos con mayor riesgo de infestación. República de Panamá. Semana 8. Año 2026.

- 🦟 Miguel De La Borda → 14.3% (Región Colón)
- 🦟 Las Mañanitas → 10.9% (Región Metropolitana)
- 🦟 Chepo → 8.4% (Región Panamá Este)
- 🦟 Las Palmas → 8.3% (Región Veraguas)
- 🦟 Belisario Frías → 5.9% (Región San Miguelito)
- 🦟 24 de diciembre → 5.2% (Región Metropolitana)
- 🦟 El Empalme → 4.9% (Región Bocas del Toro)
- 🦟 Las Cumbres → 4.7% (Región Panamá Norte)
- 🦟 Capira → 4.5% (Región Panamá Oeste)
- 🦟 Cristóbal → 3.8% (Región Colón)
- 🦟 Los Canelos → 3.5% (Región Herrera)
- 🦟 Las Garzas → 0.9% (Región Metropolitana)

Nota: La prioridad es intervenir en los corregimientos críticos, sostener control en los de riesgo medio y mantener vigilancia en los <1%.

EQUIPO PESADO-ULV:

¿Dónde se usa?

En zonas urbanas amplias, calles principales, avenidas y comunidades grandes.

¿Cómo se usa?

Se monta sobre vehículos (pickup) y se desplaza por las calles liberando el insecticida en forma de niebla fina.

Objetivo: Eliminar mosquitos adultos en áreas extensas.

EQUIPO LIVIANO:

¿Dónde se usa?

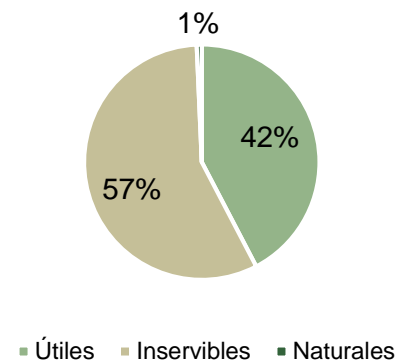
En zonas de difícil y muy difícil acceso, como callejones, patios traseros, centros escolares, áreas rurales y urbanas.

¿Cómo se usa?

Se carga de forma manual (como motomochila y termonebulizadoras) lo opera un técnico que camina por el área aplicando el insecticida.

Objetivo: Llegar a focos localizados o reducir brotes en áreas pequeñas y específicas (Cortar la transmisión).

Gráfico No. 1 Porcentaje de tipo de recipientes inspeccionados. República de Panamá. Semana 8. Año 2026.

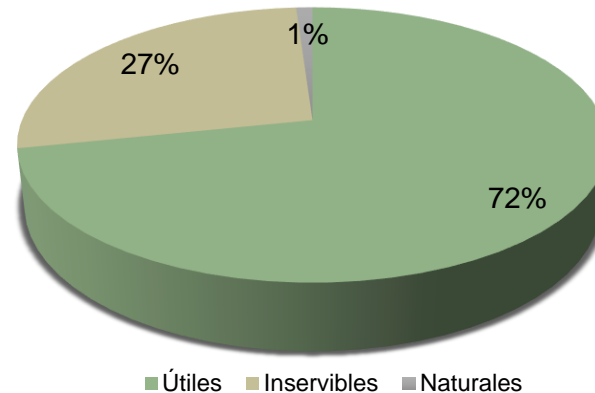


Fuente: Ministerio de Salud/Departamento de Control de vectores (SE-8)

El Gráfico No. 1 muestra la distribución de los recipientes inspeccionados en la República de Panamá durante la Semana 8 del año 2026.

Del total inspeccionado, el 42% corresponde a recipientes útiles, el 57% a inservibles y solo el 1% a naturales.

Gráfico No. 2 Porcentaje de recipientes positivos. República de Panamá. Semana 8. Año 2026.



Fuente: Ministerio de Salud/Departamento de Control de vectores (SE-8)

El Gráfico No. 2 muestra la distribución de los recipientes positivos en la república de Panamá durante la Semana 8 del año 2026.

Del total de recipientes positivos, el 72% corresponde a recipientes útiles, el 21% a inservibles y no se encontraron recipientes naturales positivos 1%.

TIPOS DE RECIPIENTES:

Útiles: depósitos de agua (tanques, pilas, barriles, baldes) → se tapan o tratan con larvicida.

Inservibles: basura o desechos (latas, botellas, neumáticos, plásticos) → se eliminan.

Naturales: huecos de árboles, axilas de plantas, rocas con agua.

Clasificación operativa: útiles (proteger/tratar) e inservibles (eliminar).

Tabla No. 4 Predios y rendimiento de las acciones de vigilancia entomológica. República de Panamá, semana 8. Año 2026.			
Región	Predios	Días Hombres	Rendimiento
Bocas del Toro	858	42	20.7
C. Ngäbe Buglé	301	14	21.5
Coclé	965	41.0	23.5
Colón	1207	31.5	38.3
Chiriquí	2419	112	21.6
Darién	750	33	0.0
Herrera	1269	57	22.3
Los Santos	765	32.5	23.5
Panamá Este	1061	48.5	21.9
Panamá Metro	1061	48.5	21.9
Panamá Oeste	1351	60	22.5
C. Kuna Yala	426	16	26.6
San Miguelito	655	30	21.8
Panamá Norte	232	11	21.1
Veraguas	1673	71	23.6
Total	14993	342	23.7

Tabla No. 5 Componente normativo de las acciones de vigilancia entomológica. República de Panamá, semana 8. Año 2026.		
Región	Compromiso	Citación
Bocas del Toro	0	5
C. Ngäbe Buglé	2	0
Coclé	0	1
Colón	0	0
Chiriquí	0	1
Darién	0	0
Herrera	0	0
Los Santos	0	0
Panamá Este	2	10
Panamá Metro	2	10
Panamá Oeste	5	0
C. Kuna Yala	0	3
San Miguelito	0	0
Panamá Norte	2	0
Veraguas	0	0
Total	13	30

Tabla No. 6 Control químico de las acciones de vigilancia entomológica. República de Panamá, semana 8. Año 2026.		
Región	Viviendas Nebulizadas	Manzanas Nebulizadas
Bocas del Toro	921	0
C. Ngäbe Buglé	0	0
Coclé	42	73
Colón	681	0
Chiriquí	687	0
Darién	120	4
Herrera	941	0
Los Santos	498	23
Panamá Este	617	40
Panamá Metro	617	40
Panamá Oeste	1065	0
C. Kuna Yala	176	5
San Miguelito	907	165
Panamá Norte	235	30
Veraguas	126	0
Total	7633	380

Fuente: Ministerio de Salud/Departamento de Control de vectores

Con base en la información correspondiente a la **semana epidemiológica 8 de 2026**, se observa que el **rendimiento nacional** de las acciones de vigilancia entomológica alcanzó **23.7 predios por día/hombre**, mostrando un **ligero incremento respecto a la semana 7 (23.1)**. Este valor continúa dentro del rango recomendado por la normativa técnica (17–34), lo que confirma la **continuidad de una ejecución operativa adecuada y sostenida** a nivel nacional.

En cuanto a la **carga operativa**, las regiones con mayor número de predios intervenidos fueron **Chiriquí (2,419)**, **Veraguas (1,673)** y **Panamá Oeste (1,351)**, evidenciando una **reorientación de esfuerzos hacia regiones de alta prioridad epidemiológica**. Por el contrario, **Panamá Norte (232)** y la **Comarca Ngäbe Buglé (301)** registraron la menor actividad, lo que podría estar relacionado con limitaciones operativas, dispersión geográfica o accesibilidad.

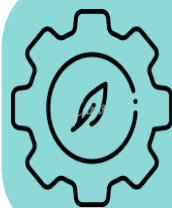
Respecto al **rendimiento operativo**, **Colón (38.3)** presentó el valor más alto, superando el límite superior del estándar técnico, lo que sugiere **alta eficiencia del recurso humano**, seguido de **Kuna Yala (26.6)** y **Veraguas (23.6)**. En contraste, **Darién (0.0)** refleja ausencia de rendimiento (probablemente sin ejecución), mientras que regiones como **Chiriquí (21.6)**, **Panamá Este (21.9)** y **San Miguelito (21.8)** se mantienen en el rango aceptable, pero con **margen de mejora en productividad**.

En el **componente normativo**, se notificaron **15 actas de compromiso** y **30 citaciones**, evidenciando un **incremento importante en la aplicación de medidas regulatorias** en comparación con la semana previa. Las actas se concentraron en **Panamá Oeste (5)**, **Panamá Metro (2)**, **Panamá Este (2)** y **Ngäbe Buglé (2)**, mientras que las **citaciones** se registraron principalmente en **Panamá Este (10)**, **Panamá Metro (10)** y **Bocas del Toro (5)**, lo que indica **mayor fiscalización en áreas urbanas y de riesgo**. Sin embargo, varias regiones continúan sin reportar acciones normativas, lo que sugiere **oportunidades para fortalecer la vigilancia regulatoria**.

En relación con el **control químico**, se intervinieron **7,633 viviendas** y **380 manzanas**, reflejando un **aumento sustancial en comparación con la semana 7**. Las mayores intervenciones en viviendas se registraron en **Panamá Oeste (1,065)**, **Herrera (941)**, **Bocas del Toro (921)** y **San Miguelito (907)**, evidenciando una **amplia cobertura en zonas priorizadas**. En cuanto a **manzanas nebulizadas**, destacó **San Miguelito (165)**, seguido de **Coclé (73)** y **Panamá Metro y Este (40 cada uno)**, lo que sugiere una **expansión significativa del control espacial del vector**.

ALERTA SANITARIA POR DENGUE
RESOLUCIÓN N°. 1580 DEL 25 DE JULIO DEL 2024

DECLARA ALERTA SANITARIA POR DENGUE LAS REGIONES SANITARIAS DE PANAMÁ METRO,
COLÓN, PANAMÁ OESTE Y PANAMÁ ESTE, CON ÉNFASIS FOCALIZADO EN LOS
CORREGIMIENTOS CON MAYOR INCIDENCIA.



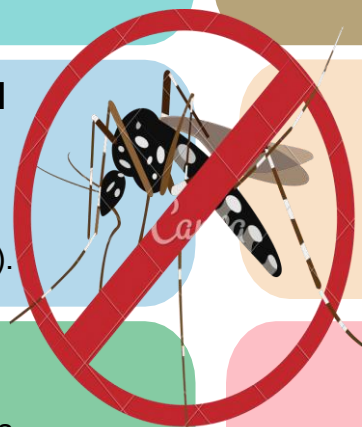
MANEJO AMBIENTAL Y LEGISLACIÓN

Manejo de los desechos domésticos y aplicación de la legislación nacional sobre los criaderos de mosquitos.



BÚSQUEDA Y ELIMINACIÓN

Búsqueda y eliminación físico-químico (abate) o biorracional de hábitats, focalizado en recipientes importantes (criaderos productivos).



ELIMINACIÓN DE CRIADEROS



APLICACIÓN DE INSECTICIDAS

Aplicación de espaciales insecticidas por termo-nebulización.



TRATAMIENTO

Tratamiento focalizado de los casos (perímetro de 200-300 m).

ROCIADO ESPACIAL A ULV CON AMPLIA COBERTURA



Enfermedades Parasitarias transmitidas por vectores



MALARIA

Corte martes 24 de febrero 2026

Positividad

Semana Epidemiológica 8: 28.3%



Tabla No. 7 Indicadores acumulados por región endémica por malaria.
República de Panamá. Semana epidemiológica 8. Año 2026.

Región	(promedio) Muestras reactivas por caso confirmado	Casos Tratados en 24hr %	Muestras de seguimiento acumuladas	Casos confirmados con tratamiento finalizado	Tasa de Positividad
KUNA YALA	1.49	97.8	338	57.7	39.6
DARIEN	1.68	76.2	1	29.5	28.5
PANAMA ESTE	1.74	94.1	1	4.8	95.5
C. NGOBE BUGLE	34.68	95.8	1	76.7	2.1
VERAGUAS	36.2	100	1	80	6.4

Tabla No. 8 Clasificación de caso por región endémica por malaria.
República de Panamá. Semana epidemiológica 8. Año 2026.

Regiones	Autóctono	Introducido	Recaída	Recrudescencia	Inducido	Importado	SD Clas
KUNA YALA	206	0	184	0	0	0	354
C. NGABE BUGLÉ	17	0	0	0	0	0	9
VERAGUAS	13	0	0	1	0	0	0
PANAMÁ ESTE	14	0	7	0	0	0	588
DARIEN	97	0	2	0	0	0	209

Tabla No. 9 Situación de casos de malaria por región endémica.
República de Panamá. Semana epidemiológica 8. Año 2026.

Regiones	Estado		
	Confirmado	Sospechoso	Negativo
KUNA YALA	744	932	60
C. NGOBE BUGLE	26	1004	401
VERAGUAS	14	559	2
PANAMÁ ESTE	609	24	0
DARIEN	308	550	1

Tabla No. 10 Casos nuevos y acumulados de Malaria. República de Panamá. Semana epidemiológica 8. Año 2026.

Región de Salud	casos		
	Semana 8	Nuevos	Acumulado
KUNA YALA	47	64	744
PANAMÁ ESTE	38	65	609
DARIEN	2	150	308
PANAMÁ METRO	3	7	66
C. NGABE BUGLÉ	1	4	26
VERAGUAS	1	4	14
PANAMÁ OESTE	0	1	12
COLON	0	0	6
SAN MIGUELITO	0	4	5
CHIRIQUÍ	0	5	3
HERRERA	0	1	2
BOCAS DEL TORO	0	0	1
COCLÉ	0	0	1
COLÓN	1	1	1
PANAMÁ NORTE	0	0	0
Total..	93	306	1798

Tabla No. 11 Muestras por tipo de Detección. República de Panamá. Semana epidemiológica 8. Año 2026.

Muestras por tipo de Detección								
Región de Salud	Semana epidemiológica 8				Acumulado año 2026			
	Reactiva	Pasiva	Activa	SD Tipo detección	Reactiva	Pasiva	Activa	SD Tipo detección
DARIEN	0	22	0	0	380	471	110	0
KUNA YALA	104	81	2	1	1029	770	23	30
PANAMÁ ESTE	26	11	1	0	437	178	25	1
C- NGABE BUGLÉ	18	2	39	0	672	104	748	5
PANAMÁ METRO	2	7	0	0	25	92	2	0
VERAGUAS	0	2	3	0	309	134	206	0
PANAMA OESTE	0	0	1	0	1	10	11	1
COLON	0	0	0	0	0	4	2	0
CHIRIQUI	0	0	4	0	0	5	192	3
SAN MIGUELITO	0	1	0	0	0	7	0	0
BOCAS DEL TORO	0	0	0	0	1	3	22	0
HERRERA	0	0	0	0	0	2	0	0
PANAMÁ NORTE	0	1	0	0	27	1	0	0
COCLÉ	0	0	0	0	0	0	0	0
LOS SANTOS	0	0	0	0	0	2	0	0
Total..	150	127	50	1	2881	1783	1341	40

Gráfico no. 3 Casos confirmados de Malaria. República de Panamá. por semana epidemiológica, según año 2026 comparativo 2025, hasta la semana epidemiológica 8(p)

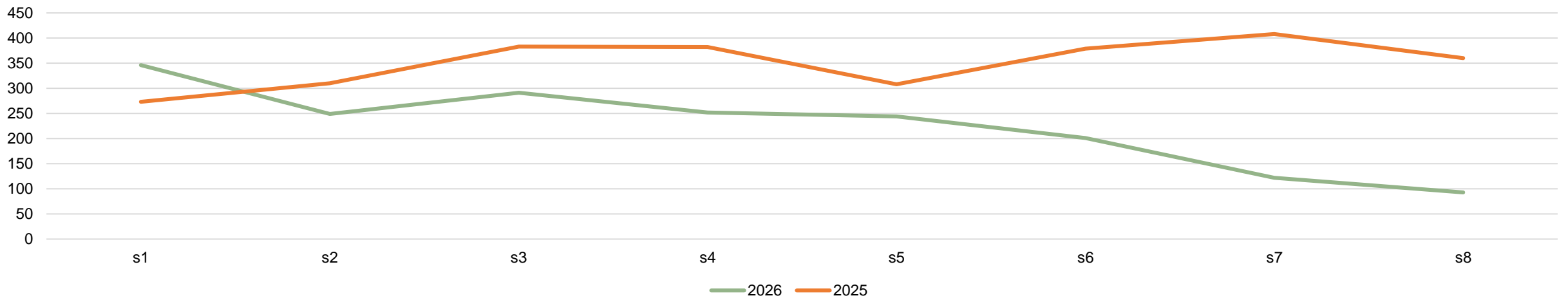


Gráfico no. 4 Casos confirmados, muestras tomadas y tasa de positividad por focos malaricos República de Panamá. año 2026 hasta la semana epidemiológica 8(p)

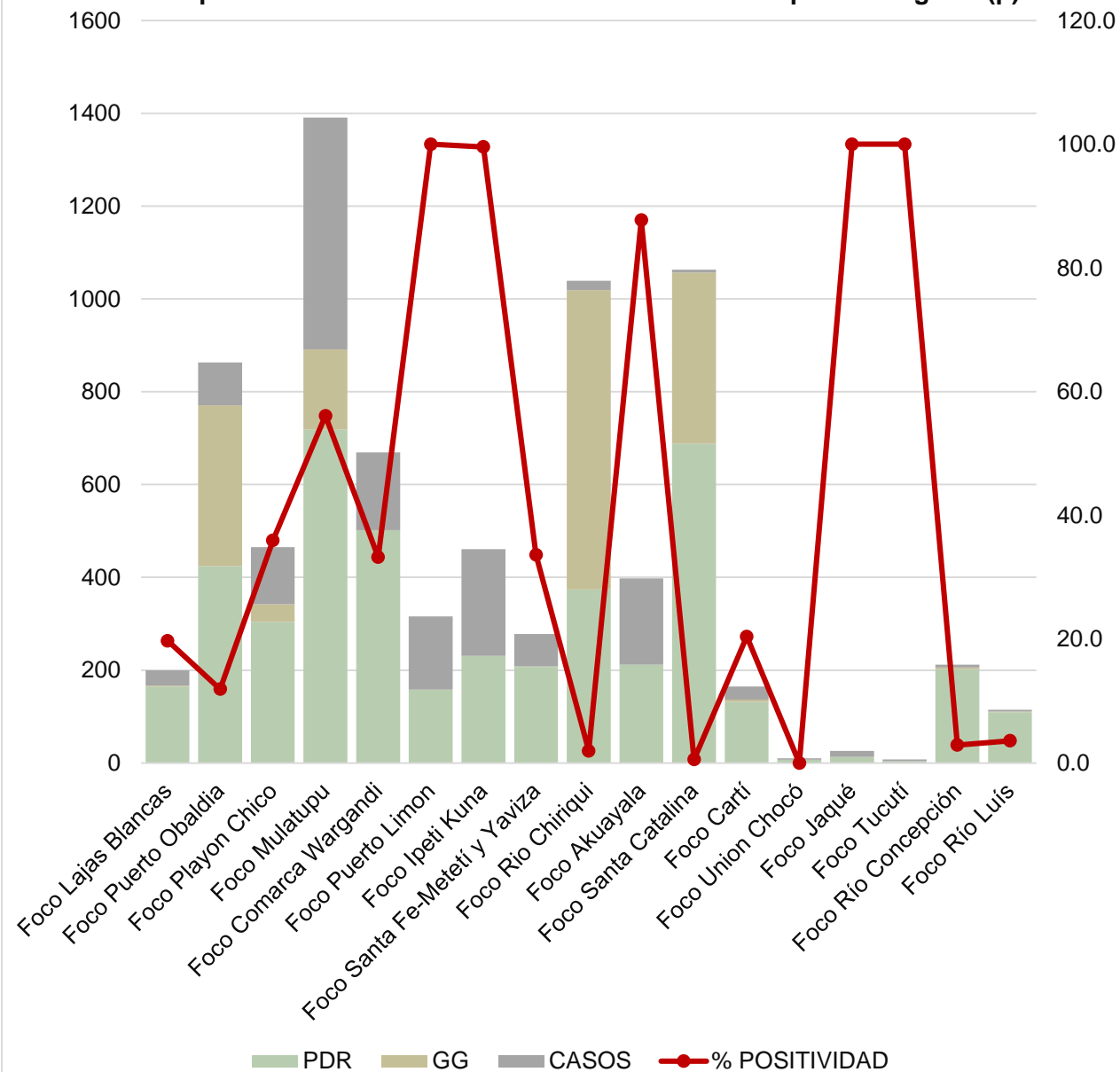
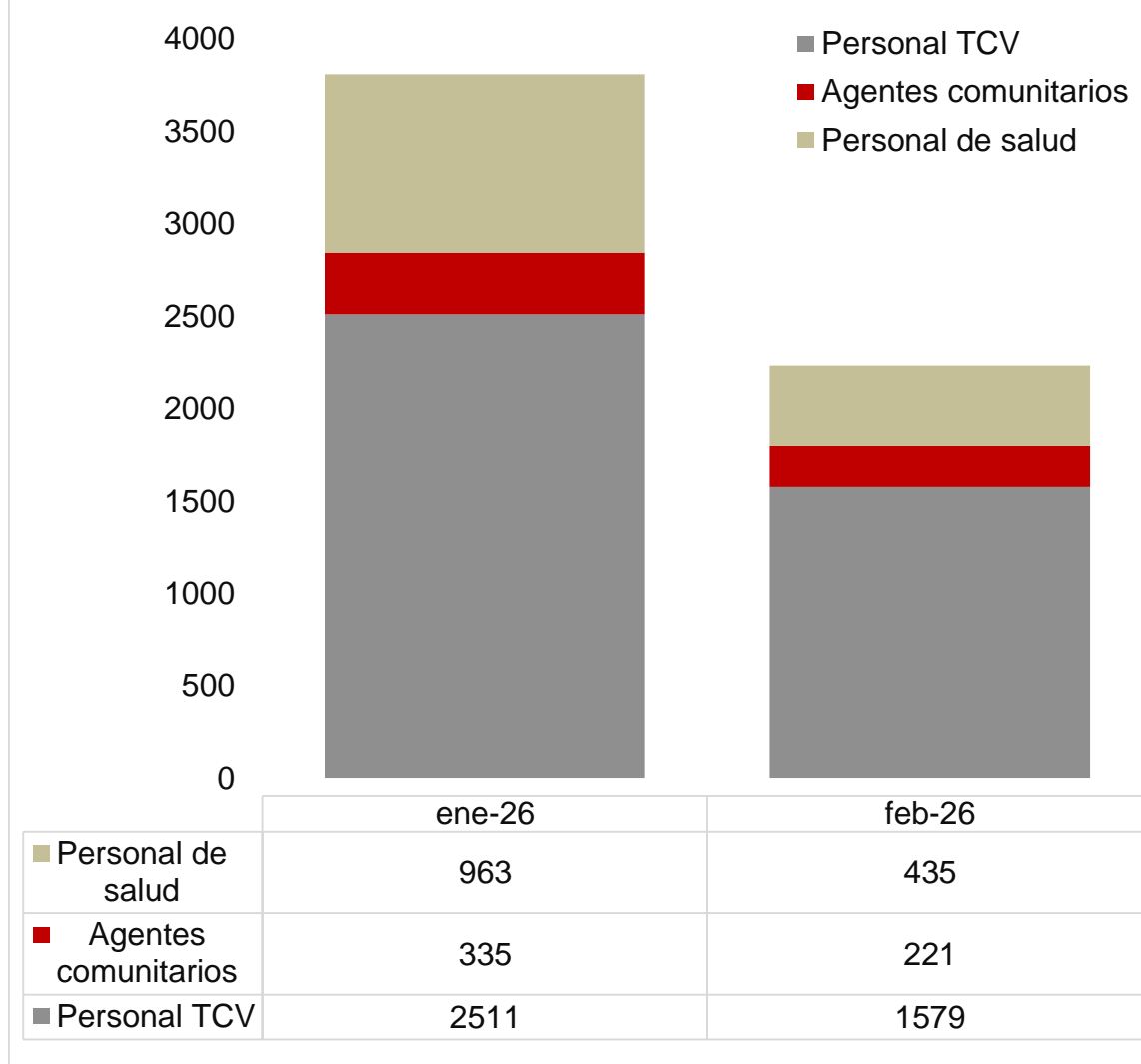


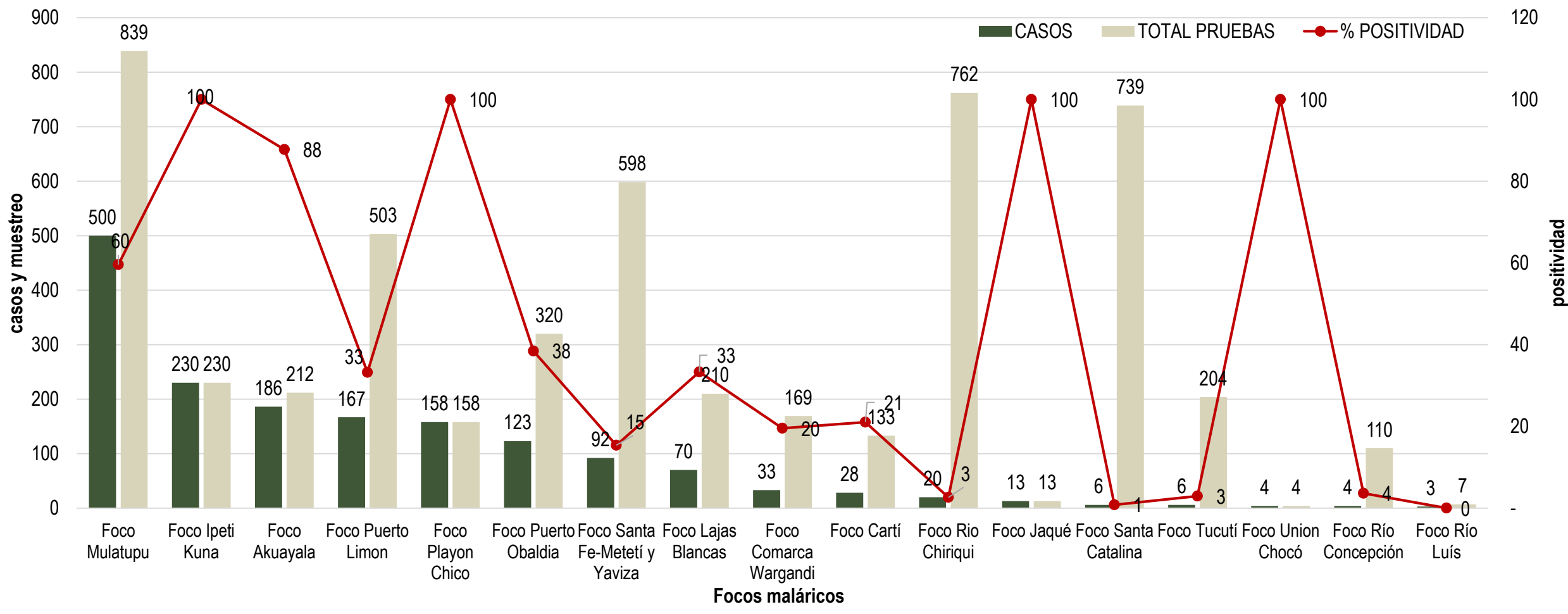
Gráfico no. 5 Muestreo por tipo de Notificador. República de Panamá. año 2026 hasta la semana epidemiológica 8(p)



A nivel nacional, se han realizado un total de **6,044 muestras de diagnóstico**.

El **9%** de las muestras realizadas en la República de Panamá son realizadas por **agentes comunitarios** gracias a la estrategia implementada.

Gráfico no. 6 Casos confirmados, muestras procesadas y tasa de positividad por focos maláricos.
República de Panamá. año 2026 hasta la semana epidemiológica 8(p)



Los focos que aportan la mayor cantidad de casos son los siguientes:

- Foco Mulatupu 500 casos (34 nuevos) ↑
- Foco Ipeti Kuna 230 casos (26 nuevos) ↑
- Foco Akua Yala 186 casos (26 nuevos) ↑
- Foco Puerto Limón 154 casos (13 nuevos) ↑
- Foco Playón Chico 158 casos (49 nuevos) ↑
- Foco Puerto Obaldía 123 casos (41 nuevos) ↑
- Foco Fé-Metetí y Yaviza 92 casos (23 nuevos)
- Foco Lajas Blancas 70 casos (39 nuevos) ↑

- Foco Comarca Wargandi 33 casos (3 nuevos) ↑
- Foco Cartí 28 casos (6 nuevos) ↑
- Foco Río Chiriquí 20 casos (4 nuevos) ↑
- Foco Jaqué 13 casos (4 nuevos) ↑
- Foco Santa Catalina 6 casos (0 nuevo)
- Foco Tucutí 6 casos (2 nuevos) ↑
- Foco Unión Chocó 4 casos (1 nuevos) ↑
- Foco Río Concepción 4 casos (1 nuevos) ↑
- Foco Río Luis 3 casos (0 nuevos)

CRITERIO

La intensidad del color en los casos funciona de manera inversa, el color rojo señala los focos con el mayor número de casos y se va degradando a naranja, amarillo en la medida que se tienen focos con menos casos hasta llegar a un verde intenso en donde no se tienen casos (0 casos).

La intensidad del color en las muestras va de un color verde intenso, que indica un muestreo apropiado en las localidades, pasando por un color amarillo y naranja que indica que disminuye el muestreo hasta un color rojo que alerta de que requiere una acción para mejorar las actividades de detección de casos (BA y BR).

Alto riesgo Estado seguro

MAPA DE CALOR- FOCOS MALÁRICOS

12

Muestras tomadas por semana 1 a 52 año 2026

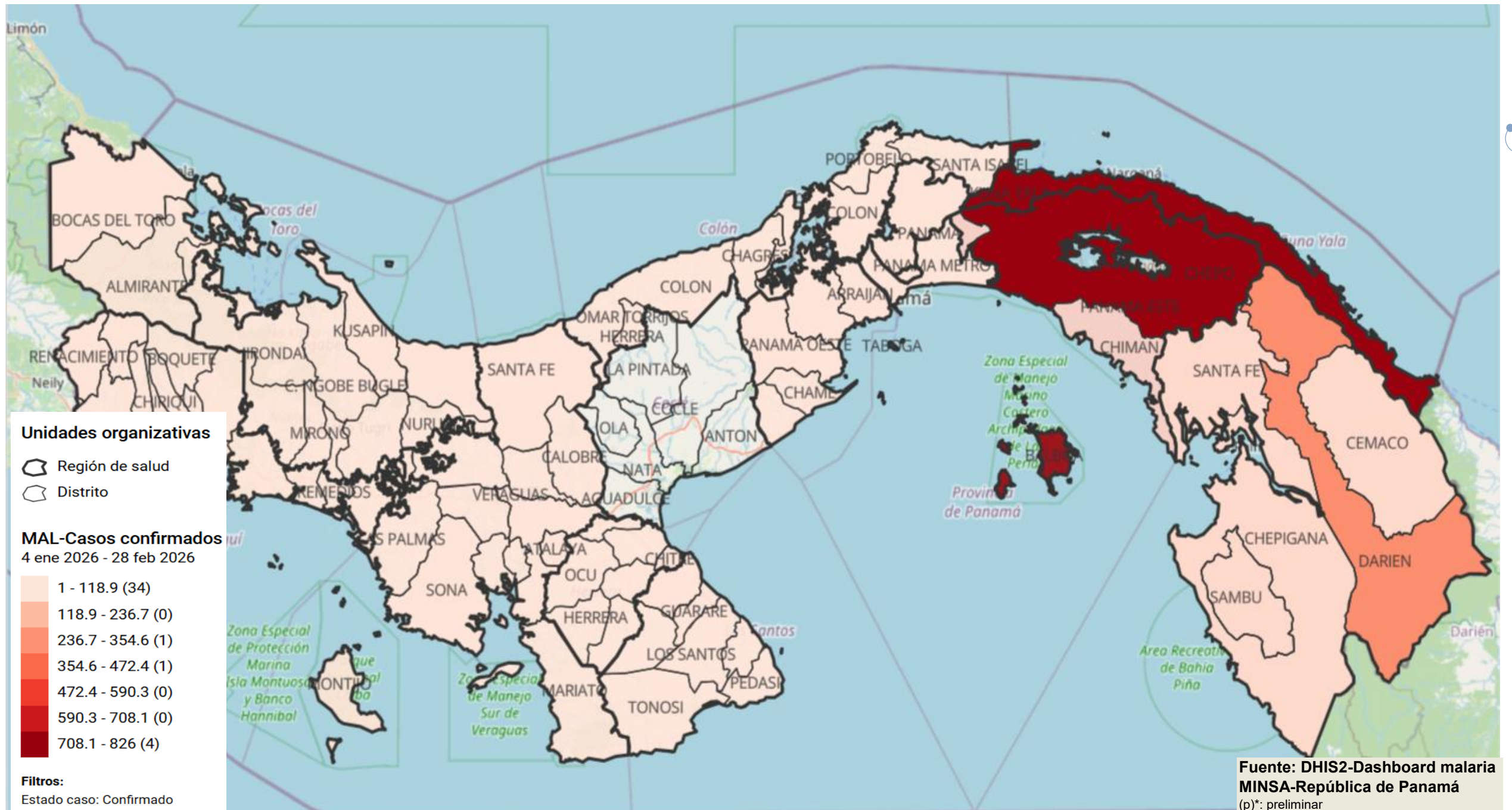
Casos reportados por semana 1 a 52 año 2026

FOCO	1	2	3	4	5	6	7	8	S	ILP	IP	1	2	3	4	5	6	7	8	S
Foco Mulatupu	132	95	112	115	118	87	117	63	839	59.6	0.596	98	68	72	80	61	49	46	26	500
Foco Ipeti Kuna	31	29	52	27	25	18	25	23	230	100.0	1.000	31	29	52	27	25	18	25	23	230
Foco Akuayala	55	22	30	23	33	38	3	8	212	87.7	0.877	36	17	29	23	32	38	3	8	186
Foco Comarca Wargandi	106	128	111	73	41	39	5	0	503	33.2	0.332	35	34	37	14	40	7	0	0	167
Foco Puerto Limon	27	16	23	30	34	13	11	4	158	100.0	1.000	27	16	23	30	34	13	11	4	158
Foco Playon Chico	52	48	50	39	27	42	30	32	320	38.4	0.384	34	16	15	16	9	13	9	11	123
Foco Puerto Obaldia	43	57	113	71	63	92	82	77	598	15.4	0.154	19	8	16	10	8	15	10	6	92
Foco Santa Fe-Metetí y Yaviza	43	36	33	30	32	26	7	3	210	33.3	0.333	16	13	11	12	8	9	0	1	70
Foco Lajas Blancas	37	41	15	42	8	2	6	18	169	19.5	0.195	13	14	2	3	0	0	1	0	33
Foco Cartí	33	16	18	19	11	9	11	16	133	21.1	0.211	3	6	6	3	1	1	4	4	28
Foco Río Chiriqui	145	140	109	82	33	116	117	20	762	0.0	0.000	1	3	6	3	3	1	2	1	20
Foco Jaqué	2	3	0	2	0	5	0	1	13	100.0	1.000	2	3	0	2	0	5	0	1	13
Foco Santa Catalina	110	165	63	129	35	110	90	37	739	0.8	0.008	1	1	0	3	1	0	0	0	6
Foco Río Concepción	53	47	37	6	29	27	5	0	204	0.0	0.000	2	0	0	1	2	1	0	0	6
Foco Tucutí	2	2	0	0	0	0	0	0	4	100.0	1.000	2	2	0	0	0	0	0	0	4
Foco Río Luís	31	53	6	6	3	4	7	0	110	3.6	0.036	0	0	0	3	0	1	0	0	4
Foco Union Chocó	0	1	4	0	1	1	0	0	7	42.9	0.429	0	0	1	0	1	1	0	0	3

Análisis del mapa de calor de incidencia de malaria

El mapa de calor evidencia los focos con **menor incidencia de malaria**, lo que refleja la **efectividad de las estrategias de vigilancia epidemiológica y control vectorial** implementadas. Estas áreas constituyen **experiencias exitosas de intervención**, que pueden ser utilizadas como **referencia para regiones con mayores tasas de positividad**, fortaleciendo la aplicación de un **enfoque integral, focalizado y sostenible** en el control y la eliminación de la malaria.

MAPA No 2. DISTRIBUCIÓN DE CASOS CONFIRMADOS DE MALARIA POR REGIÓN DE SALUD, REPÚBLICA DE PANAMÁ, SE 8. AÑO 2026(p)





Nota: Las actividades de control vectorial para Chagas no se ejecutan durante este periodo, debido a la priorización de otras acciones e intervenciones consideradas urgentes dentro del programa de salud pública. Esta situación responde a la necesidad de optimizar los recursos disponibles tanto humanos como logísticos y financieros enfocándolos en estrategias que actualmente demandan mayor atención. No obstante, se reconoce la importancia de mantener la vigilancia y el control del vector de la enfermedad de Chagas, por lo que se prevé retomar estas actividades en cuanto las condiciones operativas lo permitan, asegurando así la continuidad de las acciones de prevención y control a mediano y largo plazo.

Tabla No. 12 Casos confirmados de Chagas. República de Panamá. Semana epidemiológica 8. Año 2026.

Región	Total de casos
PANAMA OESTE	5
PANAMA METRO	2
C. NGOBE BUGLE	1
CHIRIQUI	1
PANAMA ESTE	1
VERAGUAS	1
Total, general	11

Fuente: Ministerio de Salud/Departamento Nacional de Epidemiología (BD SE-8)

Tabla No. 12 Durante el período evaluado, se registra un acumulado nacional de **11 casos**. La mayor concentración se observa en la región de **Panamá Oeste con 5 casos**.

En un segundo nivel se encuentran **Panamá Este y Metro con 2 casos cada una**, mientras que **Comarca Ngäbe Buglé, Veraguas y Chiriquí** reportan **1 caso respectivamente**, constituyendo las regiones con menor aporte al total nacional.

El comportamiento evidencia una **distribución focalizada de los casos**, con mayor carga en Panamá Oeste, lo que sugiere la necesidad de mantener las acciones de vigilancia y control en esta región. En general, la baja frecuencia de casos a nivel nacional refleja una **situación epidemiológica de baja incidencia**, aunque con presencia en múltiples regiones, lo que resalta la importancia de sostener la vigilancia activa para prevenir incrementos en la transmisión.



INDICADOR	PANAMÁ OESTE (Arraiján / Capira)	COCLÉ (La Pintada / Llano Norte)	INTERPRETACIÓN
Predios inspeccionados	128	0	Se evidencia ejecución de vigilancia en Panamá Oeste, mientras que en Coclé no se reportan actividades durante la semana evaluada.
Predios rociados	0	0	No se realizaron intervenciones de control químico residual en ninguna de las regiones.
Predios nebulizados	0	0	No se ejecutaron acciones de nebulización en las áreas evaluadas.
Cantidad de insecticida utilizada	0 L	0 L	No se utilizó insecticida, consistente con la ausencia de control químico reportado.
Casos recientes	0	0	No se notificaron casos recientes en las regiones evaluadas.
Casos sospechosos	3	0	Se reportan casos sospechosos en Panamá Oeste, lo que sugiere posible riesgo focalizado; en Coclé no hay registro.
Casos actuales	0	0	No se evidencian casos activos en ninguna de las regiones.
Casos tratados	3	0	Los casos sospechosos en Panamá Oeste recibieron tratamiento, indicando respuesta operativa.
Promoción en salud	128	0	Se realizaron actividades de promoción en Panamá Oeste; en Coclé no se reportan acciones.
Habitantes investigados	221	0	Se evidencia búsqueda activa en Panamá Oeste, mientras que en Coclé no hay registro de investigación comunitaria.
Trampas instaladas	0	0	No se reporta instalación de trampas entomológicas.
Vectores capturados	0	0	No se registran capturas de vectores en ninguna de las regiones.

15

Durante la **semana epidemiológica N.º 8**, en la región de Panamá Oeste se evidencian acciones centradas en el componente de inspección, promoción y búsqueda activa comunitaria, sin ejecución de intervenciones de control químico ni vigilancia entomológica aplicada. A pesar de ello, no se reportan casos recientes ni actuales, aunque la presencia de casos sospechosos tratados indica un riesgo focalizado que requiere seguimiento oportuno.

Tabla No. 13 Casos confirmados de Leishmaniasis. República de Panamá. Semana epidemiológica 8. Año 2026.

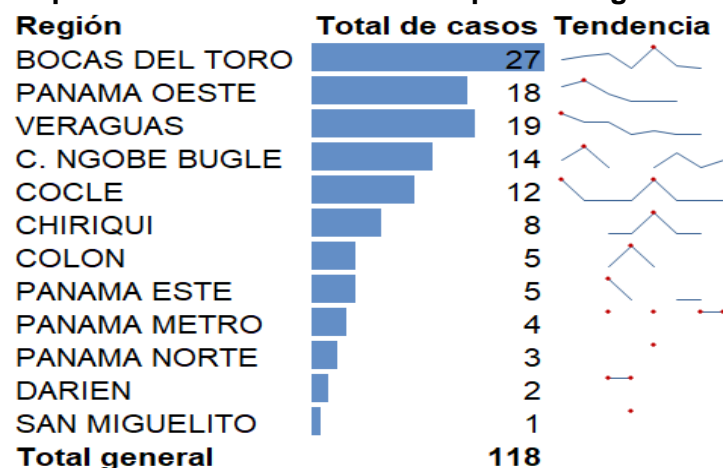


Tabla No. 13 Durante el período evaluado se registra un acumulado nacional de 118 casos, evidenciando un incremento con respecto al reporte previo. La mayor concentración se observa en Bocas del Toro con 27 casos, seguido de Veraguas con 19 y Panamá Oeste con 18 casos, manteniéndose estas regiones como las de mayor carga a nivel nacional.

En un nivel intermedio se ubican la Comarca Ngäbe Buglé con 14 casos, Coclé con 12 y Chiriquí con 8 casos, reflejando una contribución importante al total acumulado.

Por su parte, las menores frecuencias se registran en Colón con 5 casos; Panamá Este con 5; Panamá Metro con 4; Panamá Norte con 3; Darién con 2; y San Miguelito con 1 caso.

Otras enfermedades transmitidas por vectores - HANTAVIRUS

CUADRO No. 3 Acciones de vigilancia entomológica para Hantavirus. República de Panamá. Semana 8. Año 2026

REGIÓN	Manzanas Trabajadas	Predios Inspeccionados	Tratados	Factores de Riesgo							Presencia de Roedores		Tipo de Control						Roedores Capturados	
				1	2	3	4	5	6	7	Vivos	Muertos	Rodenticida		Trampas					
TOTALES.....	350	7871	640	1382	1222	609	380	490	936	3598	3	0	1160	9754	0	0	0	0	0	0
BOCAS DEL TORO ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COCLÉ ⁽¹⁾	34	965	34	631	706	174	130	187	355	712	0	0	0	2720	0	0	0	0	0	0
COLÓN ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHIRIQUÍ	133	3087	14	450	329	267	210	134	363	156	3	0	200	924	0	0	0	0	0	0
DARIÉN ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HERRERA	54	1269	16	229	185	128	25	133	146	210	0	0	0	350	0	0	0	0	0	0
LOS SANTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PANAMÁ METRO ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PANAMÁ ESTE ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PANAMÁ OESTE ⁽¹⁾	3	72	72	72	2	40	15	36	72	0	0	0	0	5760	0	0	0	0	0	0
PANAMÁ NORTE ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN MIGUELITO ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VERAGUAS ⁽¹⁾	126	2478	504	0	0	0	0	0	0	2520	0	0	960	0	0	0	0	0	0	0
C.KUNA YALA ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C. NGOBE BUGLE ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: (1) NO SE REALIZÓ ESTA ACTIVIDAD

Fuente: Departamento de Control de Vectores

Análisis de Acciones de Vigilancia Entomológica para Hantavirus: Durante la semana evaluada, a nivel nacional se intervinieron **350 manzanas**, con un total de **7,871 predios inspeccionados**, de los cuales **640 fueron tratados**, evidenciando ejecución de acciones de control en áreas priorizadas. Se identificaron múltiples **factores de riesgo ambientales**, destacando altas frecuencias en las categorías 1 (1,382) y 2 (1,222), lo que refleja condiciones favorables para la proliferación de roedores.

En cuanto a la **presencia de roedores**, se reporta una distribución importante en diferentes categorías, resaltando valores elevados en las clasificaciones 2 (936) y 3 (3,598), lo que sugiere una carga significativa de infestación en las áreas intervenidas.

Sin embargo, la captura efectiva fue limitada, registrándose únicamente **3 roedores vivos y 0 muertos**.

Chiriquí como la región con mayor carga operativa, con **3,087 predios inspeccionados**, aunque con bajo número de predios tratados (14), lo que sugiere predominio de acciones de vigilancia sobre control directo.

Veraguas, con **2,478 predios inspeccionados y 504 tratados**, mostrando una de las mayores coberturas de intervención efectiva, junto con una alta implementación de trampas (2,520).

Coclé, con **965 predios inspeccionados** y 34 tratados, presenta importante identificación de factores de riesgo y uso de trampas (2,720), lo que indica acciones activas de control.

Herrera, con **1,269 predios inspeccionados** y 16 tratados, mantiene intervenciones moderadas.

Panamá Oeste, aunque con menor volumen operativo (**72 predios inspeccionados**), destaca por tratar el **100% de los predios intervenidos**, lo que evidencia focalización efectiva de las acciones.

RODENTICIDA

F: Fresco

P: Parafinado

TIPO DE TRAMPA

S: Sherman

DG: De golpe o Guillotina

J: Jaula

FACTORES DE RIESGO

1. Granos dentro de la vivienda
2. Cultivos y potreros a menos de 30 mts.
3. Patio Sucio (hierba o maleza)
4. Aguas Servidas
5. Chatarras
6. Basura
7. Otros

**Tabla No. 14 Casos confirmados de Hantavirus.
República de Panamá. Semana epidemiológica 8. Año 2026.**

Región	SINDROME CARDIOPULMONAR POR HANTAVIRUS	FIEBRE POR HANTAVIRUS
COCLE	3	3
LOS SANTOS	1	1
HERRERA	2	1
Total, general	6	5

Fuente: Ministerio de Salud/Departamento Nacional de Epidemiología (BD SE-8)

Tabla No.14. Hasta la semana epidemiológica 8 se acumulan 11 casos confirmados de Hantavirus en la República de Panamá, de los cuales el 54.5% (n=6) corresponden a Síndrome cardiopulmonar por hantavirus y el 45.5% (n=5) a fiebre por hantavirus, evidenciando un ligero predominio de la forma grave de la enfermedad.

En cuanto a la distribución geográfica, la mayor concentración de casos se registra en Coclé con el 54.5% (n=6) del total nacional, seguida de Herrera con 27.3% (n=3) y Los Santos con 18.2% (n=2), lo que evidencia un patrón de concentración en provincias de la región central del país.

En conjunto, el comportamiento observado refleja una distribución focalizada con predominio en Coclé, lo que podría estar asociado a condiciones ambientales favorables para la presencia de reservorios y mayor exposición de la población.

LEPTOSPIROSIS

**Tabla No. 15 Casos confirmados de Leptospirosis.
República de Panamá. Semana epidemiológica 8. Año 2026.**

Región	LEPTOSPIROSIS
COLON	3
BOCAS DEL TORO	2
C. NGOBE BUGLE	1
COCLÉ	1
DARIÉN	1
HERRERA	1
Total, general	9

Fuente: Ministerio de Salud/Departamento Nacional de Epidemiología (BD SE-8)

Tabla No.15 Hasta la semana epidemiológica 6 no hay reportes de este evento, se acumulan **9 casos confirmados de leptospirosis** a nivel nacional.

La distribución por región de salud mostró mayor afectación en **Colón**, con **3 casos**, **Bocas del Toro 2 casos**, mientras que **Comarca Ngäbe Bugle, Coclé, Darién y Herrera** reportaron **1 caso cada una**.

A nivel nacional, el total de casos asciende a **9**, lo que indica un **comportamiento estable y acorde a un patrón endémico**, sin evidencia de incremento inusual en la presente semana epidemiológica.



SECCIÓN DE COMENTARIOS Y ALERTAS

Alerta Sanitaria por Malaria

RESOLUCION N°. 020 DEL 24 DE ENERO DE 2023

SE DECRETÓ ALERTA SANITARIA PARA EL COMBATE DE LA MALARIA DONDE SE OPTIMIZAN RECURSOS PARA LA VIGILANCIA, MONITOREO Y CONTROL.



18

Alerta Sanitaria por Dengue

RESOLUCIÓN N°. 1580 DEL 25 DE JULIO DEL 2024

DECLARA ALERTA SANITARIA POR DENGUE LAS REGIONES SANITARIAS DE PANAMÁ METRO, COLÓN, PANAMÁ OESTE Y PANAMÁ ESTE, CON ÉNFASIS FOCALIZADO EN LOS CORREGIMIENTOS CON MAYOR INCIDENCIA.



Crisis hídrica debido a la contaminación del río La Villa y sus afluentes.

RESOLUCIÓN N°. 56 DEL 10 DE JUNIO DE 2025

DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LAS PROVINCIAS DE HERRERA Y LOS SANTOS Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.



Estado de Emergencia Bocas del Toro

RESOLUCIÓN N°. 48 DEL 27 DE MAYO DE 2025

QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES.

